rrp/com
S.18ª/371ª

Oficio Nº 18.270

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, dio su acuerdo a la petición para remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para ampliar el tiempo inmediato en el caso de flagrancia, correspondiente al boletín Nº15.808-07.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA